



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

Nuevas iniciativas para potenciar las carreras de investigación y reforzar el Espacio Europeo de Investigación

Bruselas, 14 de julio de 2023

La Comisión presentó ayer un conjunto de medidas destinado a reforzar el [Espacio Europeo de Investigación](#) (EEI) y a hacerlo más resiliente, atractivo y competitivo. Las medidas supondrán una contribución a una acción prioritaria de la [agenda política del EEI para 2022-2024](#), en concreto, promover carreras de investigación atractivas y sostenibles.

Estas iniciativas aportarán beneficios sustanciales a dos millones de investigadores en toda Europa y fomentarán la creación de oportunidades de trabajo estables y bien remuneradas. En particular, se animará a los investigadores noveles y a otros talentos investigadores europeos a permanecer en Europa, al tiempo que se abordarán los problemas de precariedad que afectan a sus carreras. A la vez, se trabajará para posicionar a Europa como un destino interesante para los talentos internacionales, reforzando aún más su atractivo en la escena mundial.

El conjunto de medidas incluye:

- una propuesta de **Recomendación del Consejo por la que se establece un nuevo marco europeo para las carreras de investigación;**
- **una nueva Carta del Investigador**, que sustituye la Carta y el Código para los Investigadores de 2005 por nuevos principios revisados;
- **el Marco Europeo de Competencias para Investigadores (ResearchComp)** para apoyar la movilidad intersectorial de los investigadores.

Mostrando su apoyo a los talentos investigadores, lo que la Comisión pretende es reforzar todo el sistema de investigación e innovación en Europa. Al destacar el atractivo y la eficacia de las carreras de investigación, se sientan las bases para una investigación pionera y el desarrollo de tecnologías de vanguardia. Esto, a su vez, garantiza la competitividad de Europa en sectores esenciales, como la salud, la defensa, las tecnologías digitales y las tecnologías ecológicas.

Un marco europeo para las carreras de investigación

El principal objetivo de los Estados miembros en la [agenda política del EEI](#) es reforzar las carreras de investigación. La propuesta de Recomendación del Consejo aborda los retos de las carreras de investigación en Europa con un enfoque intersectorial, en consonancia con las [Conclusiones del Consejo de mayo de 2021 sobre las carreras de investigación](#) y basándose en las consultas realizadas con todas las partes interesadas pertinentes. Los aspectos cubiertos incluyen:

- la definición de investigador y de las profesiones relacionadas con la investigación, y el reconocimiento de su importancia;
- una mejora de las condiciones de contratación y laborales, en particular medidas para aumentar el número de contratos indefinidos;
- investigadores cualificados para carreras intersectoriales e interdisciplinarias, así como para el emprendimiento y la innovación;
- el desarrollo y la progresión profesional justos;
- medidas para una movilidad equilibrada de talentos;
- el refuerzo de las acciones de apoyo en favor de las carreras de investigación;
- el seguimiento efectivo de las carreras de investigación a través de un observatorio dedicado al tema.

Una nueva Carta del Investigador

La propuesta de Recomendación del Consejo introduce una nueva Carta del Investigador, dirigida a investigadores, empleadores, financiadores y responsables políticos. Se trata de una evolución de la anterior Carta Europea del Investigador (2005) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores.

La Carta Europea del Investigador reunía una serie de principios y exigencias generales donde se especificaban el papel, las responsabilidades y los derechos de los investigadores, así como los de las entidades que emplean o financian a los investigadores. El Código de Conducta para la Contratación de Investigadores consistía en un conjunto de principios y requisitos generales que las entidades que emplean o financian debían seguir a la hora de nombrar o contratar investigadores, y que complementaban los descritos en la Carta Europea del Investigador. 1 444 organizaciones de toda Europa han respaldado los anteriores principios de la Carta y el Código.

La nueva Carta se basa en lo anterior, con principios actualizados y una estructura racionalizada. Se dirige a los investigadores, así como a las entidades que emplean o financian investigadores en los sectores público y privado. Será un instrumento clave de la política de la UE para promover carreras de investigación atractivas y facilitará su aplicación por parte de las organizaciones que realizan y financian actividades de investigación, fomentando unas buenas condiciones laborales para los investigadores en todas las etapas de su carrera.

ResearchComp

ResearchComp es el primer marco europeo de competencias para investigadores y una iniciativa clave en el contexto del [Año Europeo de las Competencias](#). **En consonancia con la [Comunicación sobre el nuevo EEI](#) y la [Agenda de Capacidades Europea](#) adoptada por la Comisión en 2020, se promoverá que los investigadores estén dotados con un conjunto de competencias transversales necesarias para las carreras profesionales en todos los sectores de la sociedad, como por ejemplo el mundo académico, las empresas y la industria, la administración pública o el desarrollo de sus propias empresas emergentes.** El [nuevo sitio web](#) respaldará el desarrollo de una formación de doctorado adaptada, oportunidades de formación específicas, también mediante microcredenciales. También permitirá a los investigadores tener una visión general clara de sus capacidades transversales y mejorar sus cualificaciones profesionales cuando sea necesario.

ResearchComp es la primera de las nuevas herramientas desarrollada por la Comisión para seguir reforzando las carreras de investigación. Se están preparando nuevos instrumentos, que también cuentan con el apoyo de la Recomendación del Consejo propuesta ayer. Entre ellos se incluyen la **Plataforma de Talento del EEI** como ventanilla única en línea para los investigadores que actúe como punto de acceso a una serie de servicios; un **Observatorio de las Carreras de Investigación e Innovación** para supervisar las carreras con datos y pruebas actualizados, contribuyendo a mejorar el sistema de investigación e innovación y desarrollar políticas basadas

en datos; y una **estrategia de inversión** para apoyar el cambio organizativo, instando a aunar fuerzas a los agentes del mercado laboral en el ámbito de la investigación y la innovación para hacer las carreras de investigación más atractivas.

Próximos pasos

Los Estados miembros debatirán la propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo, incluida la nueva Carta del Investigador, con vistas a su adopción definitiva por el Consejo.

La Comisión hará un seguimiento de la aplicación de las disposiciones de la Recomendación del Consejo una vez adoptada, y apoyará la adopción y el uso de ResearchComp para maximizar sus beneficios. La Comisión ya está trabajando en la mejora y el desarrollo de otras iniciativas en apoyo a las carreras de investigación, entre ellas **EURAXESS, la Plataforma de Talento del EEI, RESAVER, y un observatorio de las carreras de investigación e innovación** que permitirá hacer un seguimiento de los efectos de la aplicación de la Recomendación del Consejo propuesta ayer. **Además, la Comisión está desarrollando un proyecto piloto, previsto para 2024, que pondrá a prueba los principios de una estrategia de inversión para apoyar a las organizaciones de todo el territorio del EEI en la aplicación del marco europeo para las carreras de investigación y la Carta del Investigador.**

Contexto

La [Comunicación de la Comisión de 2020 titulada «Un nuevo EEI para la investigación y la innovación»](#) subrayaba la importancia de unas condiciones marco adecuadas para apoyar las carreras de investigación en Europa. Hacía referencia a un conjunto de medidas, entre ellas el desarrollo de un marco europeo de competencias para investigadores, que es también una de las acciones de la [nueva Agenda de Capacidades Europea](#).

A partir de las [Conclusiones del Consejo de mayo de 2021](#) sobre la «Profundización del Espacio Europeo de Investigación: ofrecer a los investigadores carreras profesionales y condiciones laborales atractivas y sostenibles y hacer realidad la circulación de cerebros», se pidió a la Comisión que presentara una propuesta basada en un marco global que abordara los retos relacionados con las carreras de investigación en todos los sectores, como posible evolución de la Carta y el Código para los Investigadores.

El conjunto de medidas de ayer es el resultado de años de consultas con los Estados miembros y las partes interesadas, incluidas las de 2022 en el contexto del Foro del EEI. También se basa en estudios solicitados por la Comisión o por terceros, incluida la OCDE.

Más información

[Espacio Europeo de Investigación \(EEI\)](#)

[Agenda política del Espacio Europeo de Investigación \(2022 - 2024\)](#)

[Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a un marco europeo para atraer y retener la investigación, la innovación y el talento emprendedor en Europa](#)

[Anexos](#)

Cita(s)

Este compromiso aportará beneficios a dos millones de investigadores, ya que apoya las carreras de investigación y refuerza el Espacio Europeo de Investigación para sentar las bases de un panorama de innovación competitivo. Actuando conjuntamente con los Estados miembros, el sector académico y la industria, podemos mejorar las condiciones laborales para garantizar que esta generación de científicos e innovadores permanezca y prospere en Europa.

**Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa
Adaptada a la Era Digital - 13/07/2023**